

Francisco Bendala Ayuso
Apartado de Correos N°106
28250 Torrelodones

www.lacruzylaespada.com
buzon@lacruzylaespada.com

Excmo,s y Rvdmo,s Sr,s Cardenales y Obispos
de los arzobispados y obispados de las provincias catalanas

Abades y Superiores generales de las órdenes,
congregaciones, prelaturas, institutos, etc., afectados

**En cada carta se incluye al final la relación de sacerdotes
propia de cada diócesis, orden, congregación, etc.**

Torrelodones, 9 de Noviembre de 2017

Estimados Sr,s:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de católico practicante, conforme a lo que para estos casos obliga el Evangelio ("*Si tu hermano peca, ve y corrígelo...*" Mateo 18, 15-20), para advertirles de la situación de grave pecado mortal en que se encuentran tanto ustedes como los sacerdotes de esas diócesis que se relacionan --a los cuales es responsabilidad suya inexcusable hacerles llegar copia de esta carta y no ocultársela--, debido a su fehaciente apoyo privado y público, con la agravante de escándalo --su nota de Mayo y la carta de Septiembre de los sacerdotes, ambas del presente año--, a la secesión de las provincias catalanas, debido a que para la cual no hay ni por asomo causa justa alguna ni histórica, ni geográfica, ni étnica, ni lingüística, ni social, ni cultural, ni política, ni económica; en cambio, el daño causado y quienes promueven la secesión, manifiestamente anti-católicos, avalan la maldad intrínseca de tales intenciones, y ello al margen de lo que implica en relación con el ordenamiento jurídico civil y penal vigente.

Aunque me consta que ninguno de ustedes desconoce los textos que a continuación les voy a transcribir, los cuales avalan lo por mi dicho --hay más, pero estos son los más claros--, se los facilito como testigos de que lo que aquí les manifiesto es verdad; así como porque está claro que de forma deliberada y alevosa los obvian.

Por caridad católica, por amor a Dios y al prójimo, especialmente a los nacidos y residentes en esas provincias, les urjo a que mediten sobre su penosa situación actual, a que hagan examen de conciencia, se arrepientan y confiesen, a que reparen públicamente el daño hecho y a que, volviendo a la gracia de Dios y a la Iglesia, se enmienden, y de ahora en adelante pongan todo de su parte para que los influenciados por ustedes hagan lo mismo y así dichas provincias, y con ellas toda España, recuperen su unidad secular. Si así lo hacen habrán salvado sus almas y las de ellos y Nuestro Señor se lo premiará; en caso contrario no duden que se lo demandará.

"Ama a tu prójimo; más que a tu prójimo, a tus padres; más que a tus padres, a tu Patria; y solamente más que a tu Patria, ama a Dios". San Agustín (Confesiones).

"Sabes cuál es la dulzura de la caridad y el deleite de la unidad. No predicas sino la unión de las naciones. No aspiras más que a la unidad de los pueblos. No siembras más que semillas de paz y caridad." San Leandro (III Concilio de Toledo).

"El hombre se hace deudor de los demás según la excelencia y según los beneficios que de ellos ha recibido. Por ambos títulos Dios ocupa el primer lugar, por ser sumamente excelente y por ser principio primero de nuestro existir y de nuestro gobierno. Después de Dios, los padres y la patria son también principios de nuestro ser y gobierno, pues de ellos y en ella hemos nacido y nos hemos criado. Por lo tanto, después de Dios, a los padres y la patria es a quienes más debemos. Y como a la religión toca dar culto a Dios, así en un grado inferior, a la piedad pertenece rendir un culto a los padres y a la patria. En este culto de los padres se incluye el de todos los consanguíneos, pues que son consanguíneos precisamente por proceder todos de unos mismos padres. Y en el culto de la patria se incluye el de los conciudadanos y de los amigos de la patria. Por lo tanto, a éstos principalmente se refiere la virtud de la piedad". Santo Tomás de Aquino (Suma Teológica).

"Si el «divorcio» se opone a la unidad del matrimonio y el «cisma» a la unidad de la Iglesia, el pecado que se denomina de «sedición» es el que se opone «a la unidad del pueblo, de la ciudad o del reino», como «se opone a la justicia y al bien común, por eso la sedición es, por naturaleza, pecado mortal» Santo Tomás de Aquino (Suma Teológica).

"Por ley natural estamos obligados a amar especialmente y defender la sociedad en que nacimos, de tal manera que todo buen ciudadano esté pronto a arrostrar aun la misma muerte por su patria"... "El amor sobrenatural de la Iglesia y el que naturalmente se debe a la patria, son dos amores que proceden de un mismo principio eterno,

puesto que de entrambos es causa y autor el mismo Dios; de donde se sigue que no puede haber oposición entre los dos". León XIII (Sapientiae Christianae).

"Si el Catolicismo fuera un enemigo de la Patria, no sería una religión divina. La Patria es un nombre que trae a nuestra memoria los recuerdos más queridos, y bien sea porque llevamos la misma sangre que aquellos nacidos en nuestro propio suelo, o bien debido a la aún más noble semejanza de afectos y tradiciones, nuestra Patria es no sólo digna de amor, sino de predilección. Sentimos, pues, veneración por la Patria, que en suave unión con la Iglesia contribuye al verdadero bienestar de la Humanidad. Y ésta es la razón porqué los auténticos caudillos, campeones y salvadores de un país han surgido siempre de entre las filas de los mejores católicos" San Pio X (Discurso del 20 de Abril de 1909).

"El buen católico, precisamente en virtud de la doctrina católica, es por lo mismo el mejor ciudadano, amante de su patria" Papa Pio XI (Divini Illius Magistri).

"No hay que temer que la conciencia de la fraternidad universal, fomentada por la doctrina cristiana, y el sentimiento que ella inspira, se opongan al amor, a la tradición y a las glorias de la propia patria, e impidan promover la prosperidad y los intereses legítimos; pues la misma doctrina enseña que en el ejercicio de la caridad existe un orden establecido por Dios, según el cual se debe amar más intensamente y ayudar preferentemente a los que nos están unidos con especiales vínculos. Aun el Divino Maestro dio ejemplo de esta preferencia a su tierra y a su patria, llorando sobre las inminentes ruinas de la Ciudad santa." Papa Pío XII. (Summi Pontificatus).

"Es importante distinguir, por tanto, entre el recto amor a la patria y la ideología nacionalista." Pablo VI (Jornada Mundial de la Paz de 1976).

"Es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros del separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada."...

"Se debe evitar absolutamente un peligro: que la función insustituible de la nación degenerare en nacionalismo"...*"Renace con el sentido nacional, legítima y deseable expresión de la polivalente comunión de un pueblo, el nacionalismo que al acentuar dicha expresión hasta formas de gobierno colectivo y de antagonismo exclusivista, hace renacer en la conciencia gérmenes peligrosos y hasta formidables de rivalidad y de luchas muy probables"*. San Juan Pablo II (*Memoria e identidad*)

"Si se pregunta por el lugar del patriotismo en el decálogo, la respuesta es inequívoca: es parte del cuarto mandamiento, que nos exige honrar al padre y a la madre. Es uno de esos sentimientos que el latín incluye en el término pietas, resaltando la dimensión religiosa subyacente en el respeto y veneración que se debe a los padres, porque representan para nosotros a Dios Creador... El patriotismo conlleva precisamente este tipo de actitud interior, desde el momento que también la patria es verdaderamente una madre para cada uno. Patriotismo significa amar todo lo que es patrio: su historia, sus tradiciones, la lengua y su misma configuración geográfica. La patria es un bien común de todos los ciudadanos y, como tal, también un gran deber. Como sucede con la familia, también la nación y la patria siguen siendo realidades insustituibles". San Juan Pablo II (*Memoria e Identidad*).

"No es moralmente aceptable la secesión por medio de la autodeterminación, que "implicaría la negación unilateral de la soberanía de España". San Juan Pablo II (1994).

"El amor y el servicio de la patria forman parte del deber de gratitud y del orden de la caridad". (Catecismo Iglesia 2239).

"No se encuentran razones actuales que justifiquen la renuncia a los bienes y derechos implícitos al hecho de la multiseccular unidad cultural y política de España, en su pluralidad y diversidad. La unidad cultural y política de la nación española, siguen afirmando los obispos, es considerada como un efecto importante del bien común de una sociedad pluricenteneraria"... "las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada". *Conferencia Episcopala Española* (Instrucción Pastoral apartado 35).

"La Constitución de 1978 no es perfecta... Se trata, por tanto, de una norma modificable, pero todo proceso de cambio debe hacerse según lo previsto en el ordenamiento jurídico"... "Cuando las condiciones señaladas no se respetan (orden legal vigente), el nacionalismo degenera en una ideología y un proyecto político excluyente, incapaz de reconocer y proteger los derechos de los ciudadanos, tentado de las aspiraciones totalitarias que afectan a cualquier opción política que absolutiza sus propios objetivos". Conferencia Episcopal Española (*Instrucción Pastoral Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*).

"El mismo Magisterio de la Iglesia nos recuerda reiteradamente que existe un criterio básico de moralidad, que es la verdad. Construir una reivindicación política sobre la mentira, ya sea esta histórica, negando la convivencia de siglos, ya sea esta de carácter económico, manipulando datos y "balanzas" y apelando al egoísmo, como estamos

viendo día sí, día también, en las argumentaciones de quienes promueven la independencia de Cataluña, es a todas luces inmoral"... "En tanto que el nacionalismo es una ideología desordenada que absolutiza una realidad y la idolatra, acabando por destruir aquello a lo que pretende dar culto..." Jorge Soley (Especialista en Doctrina de la Iglesia).

"El corto número de almas en las cuales se conservará el culto de la fe y de las buenas costumbres sufrirá un cruel e indecible al par que prolongado martirio; muchas de ellas descenderán al sepulcro por la violencia del sufrimiento y serán contadas como mártires que se sacrificaron por la Iglesia y por la Patria". (Revelaciones de Nutra. Señora del Buen Suceso a Sor Mariana de Jesús Torres en Quito entre 1594 y 1634).

"La Santa Fe de Dios será olvidada, cada individuo querrá guiarse por sí mismo y ser superior a sus semejantes. Los poderes civiles y eclesiásticos serán abolidos, todo orden y toda justicia serán pisoteados; no se verán más que homicidios, odio, envidia, mentira y discordia, sin amor por la patria ni por la familia". (Revelaciones de La Sallete).

Atte.

